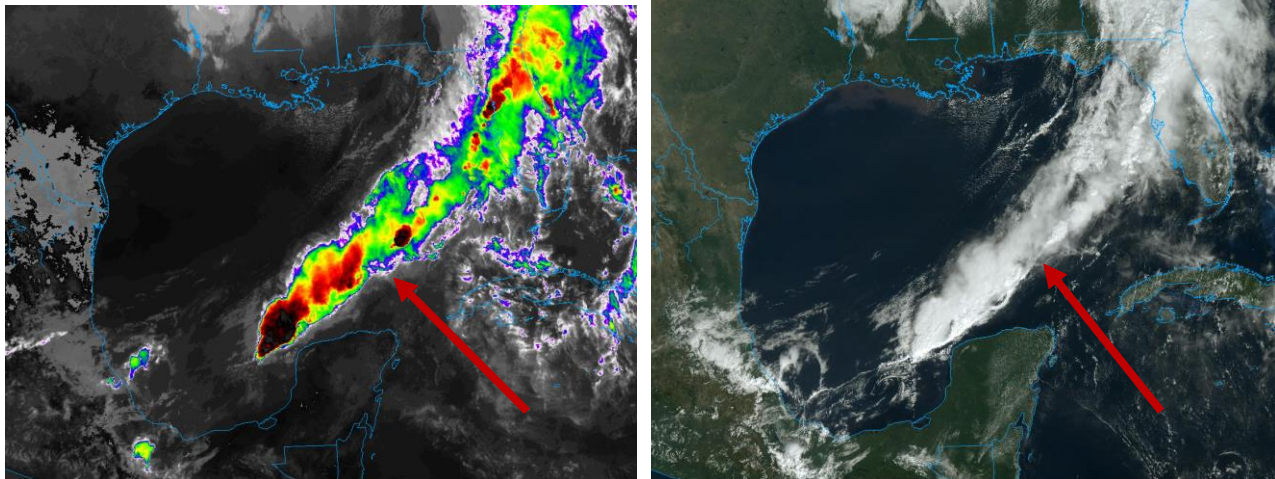


AVISO NÁUTICO No. 464/2021

Fecha: 28 de octubre del 2021	Litoral: Golfo de México	Hora: 12:00
En seguimiento	Al aviso Náutico No 459 del 27/10/2021	

Asunto • **Sistema de alta presión y masa de aire frío que impulsan al frente frío No. 6**



Cortesía:NOAA

- Frente frío No. 6** por imagen de satélite se observa sobre la región oriental del **Golfo de México hasta la Sonda de Campeche**, muy próximo a las **costas y zonas marítimas de Yucatán, Quintana Roo, noroeste del Mar Caribe y Canal de Yucatán**. Sin embargo, en horas vespertinas a nocturnas en **costas y zonas marítimas de la región centro y sur de Veracruz, Tabasco y Campeche**, no se descarta la presencia de lluvias, asociadas con actividad eléctrica.
- El sistema frontal es impulsado, por un sistema de **alta presión**, asociada con una **masa de aire frío**, que favorecen:
 - Para las **costas y zonas marítimas de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Campeche** el descenso de la temperatura, posible desarrollo de niebla que favorecerá reducción de la visibilidad en horas nocturnas a matutinas y evento de norte con rachas que pueden superar los 30 nudos (56 kph) y oleaje de 9 a 12 pies (2.7 a 3.6 mts).

Observaciones **Ante los acumulados de lluvias** que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

***Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

- Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
- Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
- Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.



4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes:

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>